

AVISO DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido el artículo 69 de la ley 1437 de 18 de enero de 2011, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, del cual podemos extraer literalmente lo siguiente: ARTÍCULO 69. “Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo...” “...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica www.valledupar-cesar.gov.co en todo caso en un Lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso...” “En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

De acuerdo con lo anterior, EL SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL LILY ESTHER MENDOZA VARGAS, Procede a notificar OFICIO DE RESPUESTA No. 0543 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE UNA SOLICITUD DE INFORMACION, DEL DERECHO DE PETICION CON RADICADO 2025-20250009567, PRESENTADO POR LA SEÑORA PIEDAD LUCIA RAMIREZ ARIZA.

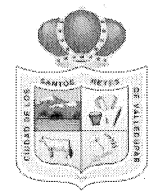
Atentamente,


LILY ESTHER MENDOZA VARGAS
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López
Horario de atención:
Lunes a viernes
8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm
Valledupar-cesar.gov.co

 @alcaldiavpar
 @alcaldiavpar
 @AlcaldiaVparOficial
 Alcaldía de Valledupar

Proyectó:	LIDA MANZANO MENDOZA – PROFESIONAL CONTRATISTA COBRO COACTIVO.
Revisó:	LINA VILLAZON – ABOGADA CONTRATISTA
Aprobó:	LILY ESTHER MENDOZA VARGAS – SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	



Valledupar, mayo 19 de 2025

Señora:
PIEDAD LUCIA RAMIREZ ARIZA
Directora Territorial Cesar – Guajira
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

REFERENCIA: Contestación Derecho de Petición - 2025-20250009567
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION, RESOLUCION DE INICIO FORMAL RE-1291 DEL 12 DE MAYO DE 2015, ID 83435

RADICADO: 2025-20250009567 de fecha 28 de abril de 2025

Cordial saludo:

De acuerdo a la solicitud de la referencia y lo preceptuado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y los artículos 13 y ss., de la Ley 1437 de 2011, sustituidos por la Ley 1755 de 2015, norma fundamental, comedidamente concurre ante usted para informarle que se ACCEDE a la solicitud presentada bajo el radicado 2025-20250009567 de fecha 28 de abril de 2025, se procede a dar respuesta formal y de fondo en los siguientes términos:

- Copias de impuesto predial unificado, contribuciones de valorización, sanciones e intereses vigentes, acciones de cobro (persuasiva, coactiva, mandamiento de pago y cobro jurídico), y acciones de interrupción, suspensión, prescripción y medidas cautelares, del predio denominado "La Divisa", vereda Las Gallinetas, corregimiento de Mariangola, del municipio de Valledupar, departamento del Cesar, con folio de matrícula inmobiliaria No 190-39986 y código catastral N°.20001000400020691000.

1.- a la petición de copias de impuesto predial unificado, se relaciona el recibo oficial de pago No. 20250123001, vigencias con saldo: 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025¹, cuyo recibo contiene; base gravable, tarifa, capital, interés, descuento, como se evidencia a continuación:

Tributo	Vigencia	Periodo	Estado	Valor Saldo Capital	Valor Interés	Código Origen	Origen
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2025	1 - ANUAL	Normal	132.600.00	0.00	LQ	14860222
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2024	1 - ANUAL	Normal	116.600.00	24.150.00	LQ	13965376
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2023	1 - ANUAL	Normal	111.000.00	44.900.00	LQ	13792713
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2022	1 - ANUAL	Normal	107.000.00	92.470.00	LQ	12576728
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2021	1 - ANUAL	Normal	104.000.00	119.210.00	LQ	11626139
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2020	1 - ANUAL	Normal	100.500.00	124.420.00	LQ	5692870
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2019	1 - ANUAL	Normal	97.806.00	153.850.00	LQ	3202109
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2018	1 - ANUAL	Normal	94.784.00	172.090.00	LQ	29181667400
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2017	1 - ANUAL	Normal	94.666.00	198.510.00	LQ	20171667400
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2016	1 - ANUAL	Normal	91.694.00	217.700.00	LQ	20161667400
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2015	1 - ANUAL	Normal	69.777.00	235.550.00	LQ	20151667400
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2014	1 - ANUAL	Normal	56.835.00	250.540.00	LQ	20141667400
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2013	1 - ANUAL	Normal	66.278.00	215.140.00	LQ	20131667400
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2012	1 - ANUAL	Normal	35.967.00	116.200.00	LQ	20121667400

2.- Sobre el predio denominado la Divisa, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 190-39986, se inició proceso coactivo No. 20230002418, con

¹ recibo oficial de pago No. 20250123001
Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López
Horario de atención:
Lunes a viernes
8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm
Valledupar-cesar.gov.co



mandamiento de pago No. 20230001777, por concepto de las obligaciones tributarias adeudadas con el municipio.

3.- Con respecto a la relación de solicitud de las acciones de prescripción, a continuación, se relacionan las vigencias a las cuales se le aplicó aquel concepto jurídico.

VIGENCIAS CONCEDIDAS EN PRESCRIPCION POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
2008 - 2009 - 2010 - 2011

4.- Consultado el Estado Jurídico del Inmueble en el VUR, se observa que no registra medida cautelar alguna con ocasión al proceso coactivo No. 20230002418.

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 26-03-1987 Radicación: 1856
Doc: RESOLUCION #00558 DEL 1985-05-21 00:00:00 INCORA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA
A: BALMACEDA, CESAR EMILIO X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 17-03-2025 Radicación: 2025-190-6-2832
Doc: RESOLUCION 1291 DEL 2015-05-12 03:00:00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 04006 PROTECCION JURIDICA DEL PREDIO (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL CESAR-LA GUAJIRA

Si tiene alguna inquietud, informamos que el único canal de PQRSD, solo se presentarán a través del correo institucional atencionalcontribuyente@valledupar-cesar.gov.co y en el punto de atención al ciudadano, cubículo Secretaría de Hacienda, ubicado en la Carrera 5 No. 15-69 primer piso, Alcaldía de Municipal Valledupar.

Anexo:

- Recibo oficial de pago No. 20250135758
- Mandamiento de pago No. 20230001777
- Crédito Por Prescripción No Ajuste: 2019190005999

Cordialmente,


LILY ESTHER MENDOZA VARGAS
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Municipio de Valledupar

Proyectó:	Lida Manzano Mendoza – Abogada Contratista Secretaría de Hacienda Municipal
Revisó:	Lina Villazón – Abogada Contratista
Aprobó:	Lily Esther Mendoza Vargas – Secretaria de Hacienda Municipal
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	



RESPUESTA DERECHO DE PETICION. PIEDAD LUCIA RAMIREZ ARIZA. - RADICADO: 2025-20250009567.

2 mensajes

Municipio de Valledupar Notificaciones Coactivo <notificacionescoactivo@valledupar-cesar.gov.co>
Para: restituciondetierras@gmail.com

21 de mayo de 2025, 9:24

Señora:

PIEDAD LUCIA RAMIREZ ARIZA.

Email: restituciondetierras@gmail.com

Cordial Saludo,

Nos permitimos notificarle el contenido del oficio 0543 de fecha 19 de mayo de **2025**, por medio del cual se resuelve una solicitud de información presentada por usted.

En consecuencia, hemos brindado una respuesta de fondo a su solicitud de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

Si tiene alguna inquietud, informamos que el único canal de PQRS, solo se presentarán a través del correo institucional atencionalcontribuyente@valledupar-cesar.gov.co y en el punto de atención al ciudadano, cubículo Secretaría de Hacienda, ubicado en la Carrera 5 No. 15-69 primer piso, Alcaldía de Municipal Valledupar.

Cordialmente,

LIDA MANZANO MENDOZA.

Abogada contratista - Cobro Coactivo

Alcaldía De Valledupar

4 adjuntos



OFICIO 0543 PIEDAD LUCIA RAMIREZ ARIZA-1.pdf
644K



MANDAMIENTO DE PAGO CESAR EMILIO BALMACEDA.pdf
147K



Registro Ajuste.pdf
13K



DOCUMENTO_20250135758.pdf
132K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: notificacionescoactivo@valledupar-cesar.gov.co

21 de mayo de 2025, 9:24



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **restituciondetierras@gmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

La respuesta fue:

550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more information, go to <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> 71dfb90a1353d-52f029fc843sor538349e0c.4 - gsmtip

Final-Recipient: rfc822; restituciondetierras@gmail.com

Action: failed

Status: 5.1.1

Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try

550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or

550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to

550 5.1.1 <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> 71dfb90a1353d-52f029fc843sor538349e0c.4 - gsmtip

Last-Attempt-Date: Wed, 21 May 2025 07:24:59 -0700 (PDT)

 **noname**
3K



IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		00-04-00-00-0002-0691-0-00-00-0000		VENCE:	30-05-2025	
REFERENCIA CATASTRAL	00-04-0002-0691-000			DIRECCIÓN:	LA DIVISA	
MATRICULA INMOBILIARIA	190-39986	DIRECCIÓN POSTAL:	LA DIVISA			CÓD. POSTAL:

ÁREA TERRENO (M2)	222500	ÁREA CONSTRUIDA (M2)	0	AVALÚO:	\$25.090.000
DESTINO	AGROPECUARIO	ESTRATO	NO DEFINIDO		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
-----------------------	-----------------------------

CESAR EMILIO BALMACEDA .	TIPO	C	NÚMERO	12440350
--------------------------	------	---	--------	----------

AÑO - CONCEPTO	BASE GRAV	TARIFA	CAPITAL	INTERES	DESCUENTO	TOTAL	AÑO - CONCEPTO	BASE GRAV	TARIFA	CAPITAL	INTERES	DESCUENTO	TOTAL
2025-1 Predial	\$25,090.00	3.5/1000	\$88.000	\$0	\$8.800	\$79.200	2021-1 Sobretasa Ambient	\$22,389.000	1.5/1000	\$34.000	\$36.410	\$0	\$70.410
2025-1 Sobretasa Ambient	\$25,090.00	1.6/1000	\$40.000	\$0	\$0	\$40.000	2021-1 Sobretasa Bomber	\$67.000	5/100	\$3.000	\$3.250	\$1.630	\$4.620
2021-1 Sobretasa Bomber	\$88.000	5/100	\$4.000	\$0	\$400	\$3.600	2020-1 Predial	\$21,737.000	3/1000	\$65.000	\$80.890	\$40.450	\$105.440
2024-1 Predial	\$24,359.000	3/1000	\$73.000	\$16.010	\$8.010	\$81.000	2020-1 Sobretasa Ambient	\$21,737.000	1.5/1000	\$32.600	\$40.590	\$0	\$73.190
2024-1 Sobretasa Ambient	\$24,359.000	1.6/1000	\$39.000	\$8.560	\$0	\$47.560	2020-1 Sobretasa Bomber	\$65.000	50/1000	\$3.300	\$4.080	\$2.040	\$5.340
2024-1 Sobretasa Bomber	\$73.000	5/100	\$4.000	\$890	\$450	\$4.440	2019-1 Predial	\$21,104.000	3/1000	\$63.000	\$99.840	\$49.920	\$112.920
2023-1 Predial	\$23,753.000	3/1000	\$71.000	\$29.500	\$14.750	\$85.750	2019-1 Sobretasa Ambient	\$21,104.000	1.5/1000	\$31.656	\$50.170	\$0	\$81.826
2023-1 Sobretasa Ambient	\$23,753.000	1.5/1000	\$36.000	\$14.990	\$0	\$50.990	2019-1 Sobretasa Bomber	\$63.000	50/1000	\$3.150	\$4.960	\$2.480	\$5.630
2023-1 Sobretasa Bomber	\$71.000	5/100	\$4.000	\$1.680	\$840	\$4.840	2018-1 Predial	\$20,489.000	3/1000	\$61.000	\$111.510	\$55.760	\$116.750
2022-1 Predial	\$23,061.000	3/1000	\$69.000	\$60.410	\$30.210	\$99.200	2018-1 Sobretasa Ambient	\$20,489.333	1.5/1000	\$30.734	\$56.140	\$0	\$86.874
2022-1 Sobretasa Ambient	\$23,061.000	1.5/1000	\$35.000	\$30.630	\$0	\$65.630	2018-1 Sobretasa Bomber	\$61.000	50/1000	\$3.050	\$5.530	\$2.770	\$5.810
2022-1 Sobretasa Bomber	\$69.000	5/100	\$3.000	\$2.650	\$1.330	\$4.320	- Acumulado Desde: 2017			\$465.237	\$1,240.270	\$429.930	\$1,275.577
2021-1 Predial	\$22,389.000	3/1000	\$67.000	\$71.740	\$35.870	\$102.870							

Total Capital:	\$1.328.727	Total interés:	\$1.970.700
-----------------------	--------------------	-----------------------	--------------------

Datos último Pago:	Fecha:	No. Recibo:	Total Pagado:	Banco:
--------------------	--------	-------------	---------------	--------

Vigencias con saldo:	2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025	Por un valor de:	\$3.291.857
-----------------------------	--	-------------------------	-------------



Tasa Interés Mora Diaria:	0,0633	Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTA, BANCO DE
---------------------------	--------	---

Tasa Vigente Desde:	01/05/2025 Hasta 31/05/2025	OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. Para pagos en efectivo o cheque de gerencia girados a BBVA fiduciaria municipio de Valledupar al 31452 NIT 860.048.608-5. "NOTA: Para pagos de Alumbrado Público únicamente se reciben en el BANCO DAVIVIENDA". Pagos de Impuesto Predial corresponsales no bancarios: EFECTY, CAJAS ÉXITO, SUPER GIROS, PUNTO RED, PUNTO DE PAGO.
---------------------	-----------------------------	---

LIDA MANZANO MENDOZA - 20/05/2025-10:59:10 AM



IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		00-04-00-00-0002-0691-0-00-00-0000		VENCE:	30-05-2025	
REFERENCIA CATASTRAL	00-04-0002-0691-000		DIRECCIÓN:	LA DIVISA		
MATRICULA INMOBILIARIA	190-39986	DIRECCIÓN POSTAL:	LA DIVISA		CÓD. POSTAL:	

ÁREA TERRENO (M2)		222500		ÁREA CONSTRUIDA (M2)		0		AVALÚO:		\$25.090.000	
DESTINO		AGROPECUARIO		ESTRATO		NO DEFINIDO					

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
-----------------------	-----------------------------

CESAR EMILIO BALMACEDA .	TIPO	C	NÚMERO	12440350
--------------------------	------	---	--------	----------

Vigencias en este recibo:	2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025
----------------------------------	--

Vigencias con saldo:	2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025	Por un valor de:	\$3.291.857
-----------------------------	--	-------------------------	-------------

 (415)7709998015500(8020)020250135758(3900)00000002613787(96)20250530	TOTAL RECIBO:	\$3.299.427
	DESCUENTO:	\$685.640
	VALOR A PAGAR:	\$2.613.787

Tasa Interés Mora Diaria:	0,0633	Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTA, BANCO DE
---------------------------	--------	---

Tasa Vigente Desde:	01/05/2025 Hasta 31/05/2025	OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. Para pagos en efectivo o cheque de gerencia girados a BBVA fiduciaria municipio de Valledupar al 31452 NIT 860.048.608-5. "NOTA: Para pagos de Alumbrado Público únicamente se reciben en el BANCO DAVIVIENDA". Pagos de Impuesto Predial corresponsales no bancarios: EFECTY, CAJAS ÉXITO, SUPER GIROS, PUNTO RED, PUNTO DE PAGO.
---------------------	-----------------------------	---

LIDA MANZANO MENDOZA - 20/05/2025-10:59:10 AM



IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		00-04-00-00-0002-0691-0-00-00-0000		VENCE:	30-05-2025	
REFERENCIA CATASTRAL	00-04-0002-0691-000			DIRECCIÓN:	LA DIVISA	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	190-39986	DIRECCIÓN POSTAL:	LA DIVISA			CÓD. POSTAL:

ÁREA TERRENO (M2)	222500	ÁREA CONSTRUIDA (M2)	0	AVALÚO:	\$25.090.000
DESTINO	AGROPECUARIO	ESTRATO	NO DEFINIDO		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
-----------------------	-----------------------------

CESAR EMILIO BALMACEDA .	TIPO	C	NÚMERO	12440350
--------------------------	------	---	--------	----------

Vigencias en este recibo:	2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025
----------------------------------	--

Vigencias con saldo:	2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025	Por un valor de:	\$3.291.857
-----------------------------	--	-------------------------	-------------

		TOTAL RECIBO: \$3.299.427
---	--	----------------------------------

 (415)7709998015500(8020)020250135758(3900)00000002613787(96)20250530		DESCUENTO: \$685.640 VALOR A PAGAR: \$2.613.787
---	--	--

Tasa Interés Mora Diaria:	0,0633	Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTA, BANCO DE
---------------------------	--------	---

Tasa Vigente Desde:	01/05/2025 Hasta 31/05/2025	OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Este recibo solo es valido con el timbre de los bancos recaudadores. Para pagos en efectivo o cheque de gerencia girados a BBVA fiduciaria municipio de Valledupar al 31452 NIT 860.048.608-5. "NOTA: Para pagos de Alumbrado Público únicamente se reciben en el BANCO DAVIVIENDA". Pagos de Impuesto Predial corresponsales no bancarios: EFECTY, CAJAS ÉXITO, SUPER GIROS, PUNTO RED, PUNTO DE PAGO.
---------------------	-----------------------------	--

LIDA MANZANO MENDOZA - 20/05/2025-10:59:10 AM



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR



IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
REGISTRO DE NOTA DE AJUSTES MANUAL

	Usuario Elaboro:		Lida Manzano Mendoza			
No Ajuste:	2019190005999	Fecha Ajuste:	01/01/2019 12:00:00 AM	Tipo de Ajuste:	Credito	
Motivo de Ajuste:	Nota Credito Por Prescripcion - Motivo De Nota De Ajuste Migracion.				Valor Ajuste:	\$ 186.295
Identificación Predio:	00-04-0000-0002-0691000000000			Dirección Predio:	La Divisa	
Propietario Principal:	Cesar Emilio Balmaceda .					
Observaciones:	PRESCRIPCION - NOTA AJUSTE 2019190005999 CON VALOR DE \$186295 A LAS VIGENCIAS 2008,2011,2009,2010 - Nota de Ajuste Migra					

Conceptos de Ajuste													
Vigencia	Periodo	Concepto	Valor Ajuste	Saldo Capital	Saldo Total	Vigencia	Periodo	Concepto	Valor Ajuste	Saldo Capital	Saldo Total		
2008		Predial	\$ 17.896	0	0	2010		Interés Predial	\$ 10.821	0	0		0
2008		Sobretasa Ambiental	\$ 5.264	0	0	2010		Interés Ambiental	\$ 4.058	0	0		0
2008		Sobretasa Bomberil	\$ 527	0	0	2010		Interés Bomberil	\$ 541	0	0		0
2008		Indupal	\$ 527	0	0	2010		Sobretasa Ambiental	\$ 8.678	0	0		0
2008		Interés Predial	\$ 17.925	0	0	2010		Predial	\$ 23.140	0	0		0
2009		Interés Bomberil	\$ 771	0	0	2010		Sobretasa Bomberil	\$ 1.157	0	0		0
2009		Interés Ambiental	\$ 5.780	0	0	2011		Sobretasa Ambiental	\$ 8.678	0	0		0
2009		Interés Predial	\$ 15.411	0	0	2011		Predial	\$ 23.140	0	0		0
2009		Predial	\$ 23.140	0	0	2011		Interés Bomberil	\$ 275	0	0		0
2009		Sobretasa Bomberil	\$ 1.157	0	0	2011		Interés Ambiental	\$ 2.066	0	0		0
2009		Sobretasa Ambiental	\$ 8.678	0	0	2011		Interés Predial	\$ 5.508	0	0		0
						2011		Sobretasa Bomberil	\$ 1.157	0	0		0
Total Ajuste: \$									186.295				

DAVIANYS VARGAS SUAREZ
JEFE DE OFICINA DE RECAUDOS

Tarea Realizada	Por el Funcionario	En Fecha
Aprobación.	PQR HACIENDA	03/04/2020 05:54:57 PM
Aplicación.	PQR HACIENDA	03/04/2020 05:54:57 PM